

---

## Comunicado de Hecho Relevante

---

### Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

**Asunto: Actualización de prospecto**

**Banco LAFISE, S.A.**, comunica que se procede a realizar el trámite de actualización de su prospecto, en virtud de las calificaciones de riesgo asignadas a Banco LAFISE S.A. y a sus programas de deuda, por parte de Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. (SCR Costa Rica). Se asigna la calificación A+.cr al Programa M de Emisiones de Bonos Subordinados en Moneda Local de Banco LAFISE y la calificación A.cr a dicho Programa en Moneda Extranjera, por un monto de hasta USD25,0 millones.

La asignación de las calificaciones de riesgo a Banco LAFISE, S.A., son resultado de la implementación de la nueva Metodología de Calificación de Instituciones Financieras de Crédito, la cual contiene una nueva escala de calificación.

Lo anterior, de conformidad con el procedimiento y el plazo definido en el artículo 12 del Acuerdo SGV-A-182, *Instrucciones para la remisión de prospectos de entidades emisoras y documentos relacionados*.

PATRICIA MARIA JOHANNING CASTILLO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BANCO LAFISE S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**